



# **COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO**

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre de 2012**

## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día lunes diez del mes de diciembre de 2012, en los salones C y D del Edificio G, de esta Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66 Colonia El Parque de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de conformidad con la convocatoria emitida los días 6 y 7 de diciembre del presente año y publicada en Gaceta Parlamentaria para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior
- 4.- Avance de la integración de las Subcomisiones de Trabajo
- 5.- Exposición: Análisis preliminar sobre Presupuesto Educativo
- 6.- Asuntos Generales:
  - a) Iniciativa de Reforma Constitucional a los artículos 3º y 73º

### **PUNTO UNO**

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio y final de la reunión:

Jorge de la Vega Membrillo, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Roy Ángel Gómez Olguín, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñoz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Glafiro Salinas Mendiola, Leticia López Lnadero, Alberto Curi Naime, Patricia Elena Retamoza Vega, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Alberto Díaz Trujillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuéllar Reyes.

La Alejandra López Noriega, envían justificación de asistencia.

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa a los asistentes que se cuenta con el quórum suficiente y procede a instalar formalmente la Segunda Reunión Ordinaria de

Trabajo de la Comisión. Asimismo solicita al Dip. Miguel Ángel Aguayo López, se sirva apoyar como Secretario de la Reunión para su desahogo.

## **PUNTO DOS**

EL Diputado Presidente instruye a la Secretaria para que proceda a poner a consideración la Propuesta de Orden del Día a los Diputados y Diputadas asistentes.

ACUERDO UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

## **PUNTO TRES**

EL Diputado Presidente, instruye a la Secretaría para que ponga a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la reunión anterior, toda vez que fue enviada con antelación para su conocimiento, y de no existir comentarios al respecto, proceda a ponerla a consideración del pleno para su aprobación.

ACUERDO DOS.- SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **PUNTO CUATRO**

En uso de la palabra el Dip. De la Vega Membrillo, informa que hasta el momento se encuentra 19 diputados integrados a las subcomisiones de trabajo de la Comisión, por lo que solicita amablemente a los diputados presentes que si alguien falta de integrarse lo haga en este momento para poder registrarlos y avanzar en este proceso.

Al finalizar, se dio el informe de cómo quedarían integradas las subcomisiones de trabajo. Sobre el mismo tema el Diputado Presidente pone a consideración de la Plenaria la posibilidad de integrar a los diputados previa consulta a las subcomisiones para concluir con este pendiente.

El Secretario de la Plenaria pone a consideración la solicitud del Diputado Presidente.

ACUERDO TRES.- SE ACEPTA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, PARA QUE LE PRESIDENTE PREVIA CONSULTA CON LOS DIPUTADOS QUE NO SE HAN INTEGRADO A SUBCOMISIONES LO HAGAN A LA BREVEDAD.

## **PUNTO CINCO**

En uso de la palabra el Dip. Presidente de la Comisión informa que los asesores van a hacer una exposición general y posteriormente específica de la Propuesta de Presupuesto de Egresos para 2013 enviada por el Ejecutivo. En este momento será informativa y posteriormente, se discutirá una ruta para hacer los planteamientos de la Comisión al respecto.

Acto seguido el Dip. De la Vega Membrillo da la palabra al asesor Paulo Alberto Carrillo Torres, quien procede a comentar las generalidades del Proyecto de Presupuesto de Egreso para 2013, sus movimientos en cuanto decrementos e incrementos en términos reales de los diferentes programas que integran el presupuesto en materia educativa.

Hace la aclaración que el Decreto los realiza la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública y que la Comisión se encuentra limitada en la participación del Presupuesto ya que solamente dará su opinión.

Destacó la siguiente información: para los ramos 11, 25 y 33, en Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2013, presenta un decrecimiento de 0.51 % en términos reales con respecto al de 2012. Con referencial PIB, en 2012 el gasto para educación represento el 3.67 y para 2013, 3.51.

En el ramo 11, la función administrativa crece a razón del 16%.

Una vez terminada la exposición del C. Paulo Alberto Carrillo Torres, el Dip. Presidente en uso de la palabra comenta que de acuerdo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a partir del día 10 de diciembre, se cuenta con cinco días para hacer llegar las observaciones y redactar la opinión de ésta Comisión. En este momento disponen con el material necesario para hacer el análisis y reflexionar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en materia educativa, por lo que creo y pido su aprobación para declarar la presente Reunión de Trabajo como permanente en tanto no emitamos nuestra Opinión al respecto del Presupuesto 2013, además de poner a su disposición al equipo de trabajo de asesores de la Comisión.

En las intervenciones subsecuentes, varios diputados integrantes de la Comisión coincidieron en que el Proyecto de Presupuesto en materia Educativa, es preocupante porque en términos reales está decreciendo en rubros medulares, en todos los subsistemas educativos.

En uso de la palabra, el Dip. Héctor Hugo Roblero, reitera su preocupación por el decrecimiento de los recursos asignados a la Educación Básica, y añadió el tema de la Reforma Educativa, señalando que el Instituto de Evaluación será autónomo, siendo su papel fundamental para ir depurando programas a los que se les asigna recursos sin que se tengan resultados adecuados o para impactar en los términos para los que fueron creados.

El Dip. de la Vega, observó que hay un trabajo paralelo a la aprobación del Presupuesto para 2013 de igual importancia, que es el de la Reforma Educativa, por lo que pide a los integrantes de la Comisión estar atentos a esta propuesta del Ejecutivo. No habiendo más temas pendientes por desahogar, declara la reunión en sesión permanente y en receso el día hoy siendo las 19:55 horas.

-O-

#### 2ª PARTE DE LA REUNIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2012

El Diputado Presidente da la bienvenida a los diputados, y solicita al Dip. Miguel Ángel Aguayo, continúe con la conducción de la reunión.

El Dip. Secretario, da la palabra al Dip. Arnoldo Ochoa González, quien en uso de la misma aborda la Reforma Educativa enviada por el Ejecutivo. Afirma que es una propuesta profunda, de gran aliento, generada en el marco de la firma del Pacto por México. Se dan las bases para políticas de Estado que incluye la Evaluación permanente del personal docente en todos los niveles del Sistema Nacional Educativo. Es un gran acierto la creación del Instituto Nacional de Evaluación con carácter de Autónomo.

El Dip. Víctor Nájera por su parte comento que la reforma en términos generales está bien, sin embargo hay que enriquecer los antecedentes. La exposición de motivos muestra algunas carencias, que en algunas entidades ya están en práctica, pero hay que generalizarlas en todo el país. Agregó que faltó el proceso de consulta y consensuar con los actores, principalmente con los profesores y evitar que esta reforma finalmente se partidice.

En la intervención de la Dip. Judit Guerrero López, destaco el señalamiento referente a que dicha Reforma, da la Rectoría al Estado en materia Educativa, hay que seguir trabajando en la Ley Reglamentaria y que se cuenta con 90 días para ello, lo que da margen a hacer un buen trabajo.

Por su parte la Dip. Roxana Luna Porquillo, considero que era más importante seguir discutiendo el asunto del Presupuesto de Egreso de 2013, que la misma propuesta de Reforma del Presidente del Ejecutivo. Para el primer tema ella elaboró algunas consideraciones, en el 2º artículo transitorio, 3er párrafo. Hay una reducción de recursos considerable, lo cual no es consistente con el aumento a la matrícula y la calidad de la educación.

El Diputado Secretario Aguayo integra las observaciones de la Dip. Luna, a la opinión de la Comisión, y menciona que si hay reservar por parte de los integrantes, será necesario trabajarlo con la Comisión de Puntos Constitucionales.

En uso de la palabra el Dip. Gaudencio Hernández Burgos, coincidió con la Dip. Judit Guerrero, en el sentido que se requiere reglamentar para profesionalizar a la plantilla de los docentes. Para lo anterior se requiere de contar con un Censo de Escuelas y Profesores.

El Diputado Presidente, comenta que desafortunadamente no se cuenta con más tiempo, por lo que pone a consideración de los diputados asistentes otorgar su voto de confianza a los asesores de la Comisión para que se incorporen los elementos a los Antecedentes de la Propuesta de Reforma enviada por el Ejecutivo y anexar las propuestas de la Dip. Roxana Luna a la opinión del Presupuesto de Egreso para 2013.

ACUERDO CUATRO.- SE OTORGA VOTO DE CONFIANZA A LOS ASESORES DE LA COMISIÓN PARA HACER LAS ADECUACIONES A LA PROPUESTA DE REFORMA EN MATERIA EDUCATIVA Y ANEXAR LAS PROPUESTAS DE LA DIP. LUNA A LA OPINIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2013 POR UNANIMIDAD.

El Diputado Secretario Aguayo, aclaró que es importante quedar de acuerdo en el mecanismo para abordar la opinión de la Comisión para el Presupuesto de Egresos 2013, debido a que tiene que estar lista para el viernes próximo.

Se abre la discusión y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CINCO.- EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EL ASESOR, PAULO ALBERTO CARRILLO TORRES HARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LOS ANEXOS, ASIMISMO SE OTORGA VOTO DE CONFIANZA PARA QUE LOS ASESORES ELABOREN LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE PRESUPUESTO 2013 EN MATERIA EDUCATIVA DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

El Diputado Presidente declara que no habiendo más temas pendientes por desahogar, declara la reunión en sesión permanente y en receso el día hoy siendo las 20:15 horas.

3ª PARTE DE LA REUNIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2012

11.39 hrs.

El Diputado Presidente Jorge de la Vega, da la bienvenida a los diputados presente y solicita al Dip. Aguayo continúe con la conducción de la reunión.

El Diputado Secretario da la palabra al asesor Paulo Alberto Carrillo Torres, para que explique anexos, cantidades y programas del Presupuesto de Egresos 2013, así como las reasignaciones de programas que desaparecen o que no son coherentes con la realidad nacional.

El asesor Paulo Alberto Carrillo Torres, hace su exposición y revisión exhaustiva, responde las dudas y comentarios con amplitud y claridad.

En cuanto al tema de los paripastos, la secretaria técnica de la comisión, hizo la sugerencia de fijar criterios nuevos en los artículos transitorios a fin de que no se generen los subejercicios de los programas en materia educativa por no cumplir con los criterios impuestos hasta el momento.

En uso de la palabra la Diputada Dora Talamante comento que en materia de presupuesto, se debe buscar adicionalmente la perspectiva de equidad y género, sugirió que una vez aprobado el mismo, se le de seguimiento a su aplicación en cada una de las entidades de las que provienen. También comento la necesidad de revisar las reglas de operación de los programas.

Por su parte la Diputada Judit Guerrero, comento la importancia de revisar la agenda de trabajo, hacerla coherente y darle un sentido más pedagógico.

Posteriormente, se comento que al documento de opinión de Presupuesto de Egresos para 2013 en materia educativa, se anexara la relación de los proyectos que llegaron a la Comisión, el documento de la Dip. Roxana Luna y se reitero el voto de confianza a los asesores para la elaboración de la opinión de la Comisión, así como hacerla llegar con oportunidad y debidamente documentada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cada uno de los diputados integrantes se compromete a darle seguimiento a la aprobación del mismo.

Sin más asuntos que atender, el Diputado Jorge de la Vega agradece la participación a todos los asistentes y declara clausurada la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, siendo las 14:10 horas.

-0-

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo  
*Presidente*

---

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina  
*Secretario*

---

Dip. Guadalupe Mondragón González  
*Secretaria*

---

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal  
*Secretario*

---

Dip. José Enrique Doger Guerrero  
*Secretario*

---

Dip. Roy Árgel Gómez Olgúin  
*Secretario*

---

Dip. Miguel Ángel Aguayo López  
*Secretario*

---

Dip. Dulce María Muñiz Martínez  
*Secretaria*

---

Dip. Adriana Fuentes Téllez  
*Secretaria*

---

Dip. Dora María Guadalupe Talamante  
Lemas  
*Secretaria*

---

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo  
*Secretario*

---

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez  
*Secretaria*

---

Dip. Judit Magdalena Guerrero López  
*Secretaria*

---